

**ABC PREGUNTAS Y RESPUESTAS PROGRAMA RETOS PARA GIGANTES  
GERENCIA BIENESTAR SOCIAL E INTELLECTUAL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN  
COMFENALCO 2022**

**1. ¿Qué es Retos Para Gigantes?**

Es una estrategia educativa gratuita adoptada y adaptada del Ministerio de Educación Nacional por la Caja, que brinda el apoyo pedagógico y emocional a niños, niñas y adolescentes que se encuentran con una incapacidad médica (superior a 30 días) y por lo tanto no pueden asistir al aula de clase de forma regular; diseñada con el fin de garantizar el derecho a la educación.

**2. ¿En qué consiste el apoyo pedagógico?**

Consiste en un acompañamiento pedagógico de 4 horas semanales (2 encuentros semanales con una intensidad de 2 horas por encuentro) donde se apoyan las actividades académicas planeadas desde la institución educativa o colegio del sector público o privado al que pertenece el estudiante, con el fin de dar continuidad al proceso escolar del beneficiario.

**3. ¿En qué consiste el apoyo emocional?**

Es un acompañamiento psicosocial que permite atender la afectación emocional, promover el fortalecimiento de la autoestima, la capacidad de resiliencia y mitigar el impacto que las secuelas por la condición de enfermedad y del aislamiento social puedan causar en los NNA del programa y sus familias a partir de la aparición de síntomas, diagnósticos y tratamientos de enfermedades por largos períodos de incapacidad.

**4. ¿Se puede dar la atención de la estrategia de manera virtual?**

Si, la estrategia desde el acompañamiento pedagógico y emocional se prestará desde los ambientes virtuales, que indique la institución educativa o colegio del sector público o privado donde este matriculado el beneficiario, adicionalmente, contamos con las plataformas que tiene implementadas desde su servicio de educación la Caja para apoyar este proceso educativo.

## 5. ¿Quiénes pueden acceder a esta estrategia?

- ✓ Los beneficiarios de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia mayores de 6 años y menores de 18 años matriculados en Establecimientos educativos oficiales o privados en los niveles de Básica y Media, (primer a once grado) afiliados en las categorías A y B, que por razones de enfermedad, accidente o convalecencia, permanecen largos periodos de tiempo hospitalizados en centros asistenciales o en casa y en consecuencia, no pueden asistir al aula de clases de forma regular (No excluye a quienes están gozando de otros beneficios de la Caja)

\* Para afiliados independientes categoría A y B su aporte mínimo debe ser del 2% para acceder al beneficio.

- ✓ Beneficiarios con incapacidades continuas o discontinuas: Presentan incapacidades continuas por 30 días y las discontinuas que sumadas den un total de 30 días y que se conserve su diagnóstico de enfermedad, deben estar matriculados en una institución educativa o colegio del sector público o privado.
- ✓ Embarazo de alto riesgo con incapacidad o licencia de maternidad: Debe presentar incapacidad médica mayor a 30 días continuas o discontinuas y estar matriculada en un colegio o institución educativa del sector público o privado.
- ✓ Usuarios en situación de discapacidad: Si, puede acceder si se encuentra matriculado en educación regular en una institución educativa o colegio del sector público o privado y que tenga una incapacidad continua o discontinua por enfermedad mayores 30 días.
- ✓ ¿Si el postulante está afiliado a otra caja de compensación o no este afiliado a ninguna caja de compensación puede acceder a este beneficio?

No, puesto que esta estrategia es un beneficio que solo va dirigido a afiliados de la caja de compensación Comfenalco Antioquia que se encuentren en categoría A y B.

## 6. ¿Cuál es el proceso para acceder al beneficio?

Inicialmente se debe verificar que él postulado o la postulada que desee hacer parte de la estrategia este afiliado a la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia y que pertenezca a la categoría A o B, esta consulta se puede realizar en cualquiera de los puntos de información de las diferentes sedes que tiene la Caja de compensación, en el caso de la Sede Educativa, también se puede hacer en la línea telefónica de la sede Educativa 4489770 extensiones: 4211, 4222, 4228 o 4233, luego de verificar la información se remitirá a una de las personas de Bienestar Institucional (psicólogas y docentes de la estrategia) una de ellas solicitaran los siguientes requisitos:

- a) Fotocopia del documento de identidad (cédula de extranjería en el caso que aplique) del Afiliado a la Caja de compensación.
- b) Fotocopia del documento de Identidad del beneficiario que hará parte de la estrategia “Retos para Gigantes”.
- c) Certificado de Afiliación a la EPS del beneficiario al programa.
- d) Incapacidad(s) médica igual o mayor a 30 días.
- e) Certificado de estudio del beneficiario, en papel membrete original de la Institución educativa o Colegio (con código DANE y resolución de funcionamiento) que indique el nombre completo del estudiante y el grado.

Estos documentos los pueden hacer llegar de forma digital al correo [luisa.mesa@comfenalcoantioquia.com](mailto:luisa.mesa@comfenalcoantioquia.com)

Luego de ser recibidos y verificados los documentos anteriormente mencionados, se procederá a realizar la atención al beneficiario por parte de Comfenalco Antioquia y la estrategia “Retos para Gigantes”.

## 7. ¿La postulación a este servicio también se puede realizar por la página web?

Sí, se accede a la página web por medio de este link

<https://www.comfenalcoantioquia.com.co/personas/servicios/subsidios/educativos>

allí se busca la opción **Retos para Gigantes** y se da clic en **postúlate aquí**, se diligencia la encuesta y en el menor tiempo posible la persona encargada se contactará con el postulante.



CERCA A TU  
CORAZÓN